

Primera quincena con el incremento salarial se hará efectiva para el 30 de enero



Publicado el día: 17 Enero 2019 - 9:47am

[1]

La primera quincena con el incremento salarial de 18.000 mil Bolívares Soberanos que anunció el jefe de Estado, Nicolás Maduro, se hará efectiva el 30 de enero.

La explicación la realizó este jueves el ministro para el proceso social del Trabajo, Eduardo Piñate, quien señaló que el aumento salarial entró en vigencia a partir del día 15 de enero.

"Ese aumento se cobrará a partir del día 30, el que cobra semanalmente en el caso de los obreros, sector público, lo cobran a partir de la primera semana", señaló al ser entrevistado en el programa Café en la Mañana que transmite Venezolana de Televisión (VTV).

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció el pasado lunes que el salario mínimo pasaba de 4.500 a 18.000 bolívares soberanos a partir del 15 de enero.

Destacó que las tablas salariales se adecuan automáticamente, "de manera que no hay que hacer grandes negociaciones, salvo los aspectos que estén por ahí en algún sector, digamos en general lo que hay que hacer es una adecuación automática".

Ticket de alimentación

El ministro Piñeta indicó que en cuanto al tique de alimentación, sigue siendo el 10% del salario mínimo. Por lo que tras el anuncio del presidente Nicolás Maduro de un aumento a 18.000 bolívares soberanos, los venezolanos pasarán a cobrar Bs.S 1.800.

El salario mínimo queda en 19.800 BsS.

Links

[1] <https://cvg.gob.ve/?q=node/902>